

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 1872 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°72 de fecha 19.07.2018 de Inspector Municipal. Memo N°51 de fecha 06.07.2018 del Departamento de Rentas a Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°171 de fecha 06.07.2018 al Departamento de Rentas Municipales. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario. Fotocopia de Cédula de Identidad de Karina Alterman M. Contrato de compraventa, mutuo e hipoteca, mutuo tasa fija en unidades de fomento (mutuo extra Fernando Cabezas Bagatelas a Inmobiliaria Argenta Limitada y Banco de Crédito e Inversiones). Croquis de ubicación. Mis datos tributarios, Consultar situación tributaria de terceros del SII. Certificado de Avalúo Fiscal de la Tesorería General de la República. Fotografía de la fachada de la propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T.
A LA CONTRIBUYENTE:	KARINA ALTERMAN MORENO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	[REDACTED]
GIRO:	CORREDORES DE PROPIEDADES
DOMICILIADA EN:	[REDACTED]
ROL:	06119-166
SEMESTRE	2º SEM. 2018
PATENTE	\$23.841.-
ASEO	\$ 0.-
PROPAGANDA	\$ 0.-
TOTAL	\$23.841.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizado en el punto anterior.

NOTÉSE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado